



## FORO “Hacia una nueva legislación para el fortalecimiento de la educación de niñas, niños y jóvenes”

MTRA MARCELA EDITH HEREDIA REYES

febrero 2019

La Educación en nuestro país tiene como fundamento legal y filosófico el Artículo 3º, que señala “Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a **desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano** y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. El Estado garantizará **la calidad en la educación** obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y **la idoneidad de los docentes y los directivos** garanticen **el máximo logro de aprendizaje** de los educandos.

En nuestra profesión de Educación Física no se ha logrado impactar en la población escolar por múltiples factores que tendrían que ver con la formación docente, los planes y programas de estudio, la carga horaria de dos clases semanales de 50 minutos que son insuficientes, la desviación de tiempo de clase en otros programas extraescolares, la supervisión, la asesoría técnico pedagógica y la falta de cultura física por parte de los padres de familia y la población en general.

Los expertos educativos mencionan que el deporte y la Educación Física son esenciales para formar a la niñez y juventud, lograr una vida sana, construir sociedades resistentes y luchar contra la violencia. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) asevera que la inversión pública en Educación Física es ampliamente recuperada por los grandes ahorros que genera en el sector salud y por la consecución de objetivos educativos.

La participación en la Educación Física de calidad ha demostrado poder inculcar una actitud positiva hacia la actividad física (*Alfabetización Física*), disminuir las posibilidades de que los jóvenes se involucren en comportamientos de riesgo y tener un impacto positivo en el rendimiento académico, ofreciendo una plataforma más amplia para la inclusión social.



La UNESCO publicó el **documento “Educación Física de Calidad: Guía para los responsables políticos”** (© UNESCO 2015. ISBN 978-92-3-300012-4), en colaboración con la Comisión Europea, el Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física (ICSSPE), el Comité Olímpico Internacional (COI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), la Oficina de Naciones Unidas de Deporte para el Desarrollo y la Paz (UNOSDP) y la Organización Mundial para la Salud (OMS). Es una fuente de información para impartir una Educación Física de Calidad (EFC) a todas las edades; en particular, desde la educación infantil hasta la secundaria. En este sentido, la Guía representa un marco de apoyo a los responsables políticos para rediseñar las políticas públicas para la Educación Física y acelerar el desarrollo de varias dimensiones del capital humano de una manera única e integral.

Plantea el documento por qué se debe invertir en Educación Física de Calidad (EFC): es la única asignatura curricular cuyo enfoque combina la competencia corporal y física con la comunicación y el aprendizaje basado en valores y representa un portal de aprendizaje para desarrollar las aptitudes necesarias para tener éxito; su práctica regular puede mejorar la capacidad de atención del niño, mejorar su control cognitivo y acelerar su procesamiento cognitivo; es una plataforma de inclusión más amplia en la sociedad, especialmente en términos de desafío al estigma y superación de estereotipos; y es el punto de entrada hacia la práctica de una actividad física durante toda la vida. Así mismo, en todo el mundo, muchas de las principales causas de mortalidad están relacionadas con enfermedades no transmisibles (ENT) asociadas al sedentarismo, como la obesidad, las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes. De hecho, se puede decir que el sedentarismo es el responsable de entre el 6 y el 10 por ciento de todas las muertes causadas por ENT.

## **PROBLEMÁTICA NACIONAL Y EN EL ESTADO DE COLIMA**

### **Dos clases de Educación Física a la semana no son suficientes para el desarrollo de los alumnos en Educación Básica.**

En el ámbito fisiológico y físico motriz, se requiere, nos menciona el autor Fritz Zintl, que no pasen de 72 horas entre una clase de Educación Física y otra para conservar la condición física y el trabajo aeróbico.

En el ámbito actitudinal es necesario una constancia en el trabajo de valores y que el alumno experimente una sana convivencia durante actividades lúdicas, de juegos, cantos, rondas, ejercicios, predeportes y deportes.



En el aspecto cognitivo, la práctica de ejercicios, cantos, rondas, predeportes y deportes desarrolla rutas neuronales que fomentan el pensamiento matemático, sientan las bases del lenguaje y se trabajan habilidades de pensamiento superior como son la resolución y toma de decisiones motrices al desempeñarse en juegos o deportes.

El problema del sedentarismo en la actualidad de los niños y jóvenes puede derivar en padecer enfermedades crónicas como: la hipertensión arterial, dislipidemias, enfermedad coronaria, enfermedad vascular cerebral, osteoartritis, los cánceres de mama, esófago, colon, endometrio y riñón y la diabetes mellitus tipo 2.

## PROPUESTA

En nuestro Estado de Colima se tiene como Decreto la Ley 479 a partir de marzo de 2015, en la que se tiene la obligación de impartir 3 clases de Educación Física a la semana en todas las escuelas de Educación Básica.

Asimismo, existe un recurso del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para el combate a la obesidad y el sedentarismo, que desde 2014 recauda \$1.00 por cada litro de bebidas edulcorantes y que durante ese año alcanzó los \$18,254 millones de pesos.

Con este recurso se propone pagar la tercera clase de Educación Física en todas las escuelas de Educación Básica.

## CON LA IMPARTICIÓN DE TRES A CINCO CLASES SEMANALES SISTEMÁTICAS DE EDUCACIÓN FÍSICA SE LOGRAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

### ASPECTO MOTRIZ

En alumnos de preescolar , 1º a 4º grado de primaria **desarrollo de las Capacidades de Coordinación**, como son: ritmo, sincronización, adaptación, diferenciación, equilibrio, orientación y reacción; también se trabajó la postura, respiración, tono muscular y ubicación espacio temporal. En lo referente a las **Capacidades Físicomotrices**: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad, se favorecieron con las estrategias didácticas de ejercicios, formas jugadas, cantos, rondas, juegos y predeportes.

Para **desarrollar habilidades motrices complejas** en alumnos de 5º y 6º grado de Primaria y Secundaria se trabaja la estrategia didáctica de ejercicios específicos de cada deporte, enseñanza de fundamentos, formaciones específicas y juegos en situación real del deporte.



Con los deportes los alumnos desarrollan en el aspecto motriz **habilidades complejas** a través de aprendizajes propios de cada deporte y **estas habilidades las aplican en situación real de juego y con la práctica se van eficientando los movimientos y habilidades para conformar gestos motores en su cerebro que les servirán de base para aprendizajes más complejos, adquiriendo destrezas motrices que les permiten ser más hábiles y más ágiles.**

### **ASPECTO COGNITIVO**

Se desarrollan en preescolar y en alumnos de 1º a 4º grado escolar en primaria. **habilidades de pensamiento básico** como **sensopercepciones, atención, memoria, pensamiento consciente, actuación, habilidades ejecutivas como iniciativa, voluntad, toma de decisión, planeación, ejecución, control de la tarea, evaluación y anticipación de lo que sigue y habilidades cognitivas micrológicas como conocer, comprender, analizar, sintetizar y evaluar.**

Con los alumnos de 5º. y 6º. grado de primaria y secundaria , se logra desarrollar además de las habilidades de pensamiento básico, habilidades ejecutivas y habilidades micrológicas, se desarrolla también las **habilidades cognitivas macrológicas** (de pensamiento superior) como: **tomar una decisión compleja, resolver problemas, hacer hipótesis y comprobarla, pensar en tipos de pensamiento como: crítico, propositivo, sistémico, interpretativo**

### **ASPECTO ACTITUDINAL Y SOCIOEMOCIONAL**

**Valores y actitudes, autocontrol, equilibrio socioemeocional:** en los juegos: el compañerismo, la empatía, el trabajo en equipo, el valor de la alegría al estar jugando, el valor de sentirse aceptados ya que las actividades y juegos son para todos, independientemente de las diferencias personales y de habilidades ...En los ejercicios, el valor del esfuerzo, satisfacción, control de emociones, autocontrol, disposición, seguridad en sí mismo, ... En el deporte: el valor del esfuerzo, el valor de la humildad al saber que no siempre se gana, el valor de la comprensión y apoyo entre compañeros y la autovaloración (lo que les eleva su autoestima y seguridad en sí mismos).

